

Río Gallegos, 30 de septiembre de 2021.-

VISTO:

El Expediente N° 0101.004/2021 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 588/2021 se autoriza la realización del llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) Cargo Interino, Categoría Profesor Adjunto Dedicación Completa, Disciplina Ciencias Naturales y Exactas, Subdisciplina Matemática, Especialidad Álgebra, Área Álgebra, Orientación Álgebra Básica, Código de Nomenclador (01-07-01-01-02), Escuela de Ciencias Básicas y Exactas del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, Cargo 4PC-3-10031-P, estableciéndose los requisitos a cumplimentar por los postulantes, el período de inscripción, el período de designación y se designó a los integrantes de la Comisión Evaluadora para analizar los antecedentes de los postulantes inscriptos;

QUE a fs. 111, 430 y 505, obran formularios de inscripción presentados por los postulantes Sebastián Alejandro HERNANDEZ, Pablo Martín PAIVA y Claudia Marisel PEREA, respectivamente;

QUE luego de verificado el cumplimiento, por parte los aspirantes de los requisitos mínimos exigidos y de la presentación de la documentación obligatoria, se procede a dar cumplimiento a lo determinado en el Artículo 13° de la Ordenanza N° 178-CS-UNPA;

QUE la postulante Claudia Marisel PEREA no presenta constancias que acrediten los requisitos mínimos para la categoría docente, correspondiendo su exclusión como candidata a la convocatoria del llamado por Disposición N° 588/2021;

QUE mediante Disposición N° 207/2020 modificada parcialmente por las Disposiciones Nros. 431 y 453/2020 se adecuaron los procedimientos de selección y designación de personal docente, reglamentados por Ordenanzas N° 177-CS-UNPA, 178-CS-UNPA y 181-CS-UNPA, en el ámbito de la Unidad Académica Río Gallegos y mientras se encuentre vigente el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, para permitir su trámite en forma no presencial;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- EXCLUIR a Claudia Marisel PEREA (DNI N° 31.233.172) como postulante del llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo Docente de carácter Interino, Categoría Profesor Adjunto Dedicación Completa, Disciplina Ciencias Naturales y Exactas, Subdisciplina Matemática, Especialidad Álgebra, Área Álgebra, Orientación Álgebra Básica, Código de Nomenclador 01-07-01-01-02, Escuela de Ciencias Básicas y Exactas del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, Cargo 4PC-3-10031-P, convocado por Disposición N° 588/2021, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- EXHIBIR el presente instrumento legal en la Cartelera Digital de la Unidad Académica Río Gallegos por VEINTICUATRO (24) horas.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tome Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Decanato.-


 ARQ Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG